

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
"ATLITA S.A."
EJERCICIO ECONOMICO 2003"**

Guayaquil, Mayo 26 del 2004

Señores
**ACCIONISTAS
ATLITA S.A.**
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la ley de compañías vigente presento a Uds., para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2003.

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma, siendo satisfactoria.

Pudiendo manifestar que la compañía ATLITA SA. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

Atentamente,



Econ. Mirella Marmol Villacis
COMISARIO

